ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4630

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 962/2017, PARA SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE EMERGENCIAS ZONA CAPITAL Y ÁREA METROPOLITANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 29 de agosto de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DSA/DSG/98/2017 de fecha 5 de julio de 2017 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para Servicio de Catering para Eventos de Emergencias Zona Capital y Área Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2017, con ID N° 323710;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 17121.284 – 00 – 30 – 001 – 2017/16104 del Presupuesto del Programa: Administración General, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 438/2017 de fecha 7 de agosto de 2017, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2018 y 2019, respectivamente;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 962/2017, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Catering para Eventos de Emergencias Zona Capital y Área Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Item	Descripción
1	Sándwich de milanesa simple - desayuno
2	Sándwich de verdura - desayuno
3	Sándwich de jamón y queso - desayuno
4	Sándwich de milanesa especial, con papa frita- almuerzo/cena
5	Menú peceto con fideo - almuerzo/cena
6	Menú marinera de carne vacuna con ensalada de poroto - almuerzo/cena
7	Menú asado a la olla con arroz - almuerzo/cena
8	Menú pollo con puré de papa - almuerzo/cena
9	Menú ñoquis con estofado de carne - almuerzo/cena
10	Menú polenta con picadito de carne - almuerzo/cena
11	Menú cerdo con mandioca revuelta - almuerzo/cena
12	Menú muslo de pollo apanado con fideo - almuerzo/cena
13	Menú marinera de pollo con ensalada de arroz - almuerzo/cena
14	Menú de lasagña - almuerzo/cena

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 442/2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 23 de agosto de 2017 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) Mingo S.R.L.; 2) Velute S.R.L.; 3) Vitapan S.R.L.; 4) La Vienesa S.A.; 5) Confitería El Molino S.R.L., y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente